

(10) ES (11) **285517** (12) Y  
 (21) **285517**  
 (22) FECHA DE PRESENTACION  
**21 MAR. 1985**



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1 OCT. 1985

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

9/386

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"LAMA PARA PERSIANAS, PERFECCIONADA"**

(71) SOLICITANTE (S)

**TALLERES DE LA SALVE, S.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Cº Salve, 2; 48007-BILBAO**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ**

AMP.-

1           La presente Memoria descriptiva tiene como fi-  
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se so-  
licita el Privilegio de explotación industrial y comer-  
cial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo  
5 de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el  
particular contiene el vigente Estatuto sobre Propie-  
dad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título  
"LAMA PARA PERSIANAS, PERFECCIONADA", viene a mejorar  
las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que  
10 aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos  
a lo largo de esta Memoria.

          La invención representa un nuevo concepto en  
la organización formal de las lamas para persianas,  
preferentemente lamas metálicas. En el tipo conocido  
15 de estas lamas, se da la circunstancia de que en el  
montaje entre ellas para constituir una persiana, los  
rizos de estas lamas quedaban situados hacia el exte-  
rior de la misma, lo que proporcionaba una serie de  
desventajas de todos conocidas, de entre las que desta-  
20 camos las siguientes, a saber:

-Las zonas de conexión de los rizos de cada dos  
lamas constituyen un almacén de polvo y suciedad.

-El agua de lluvia que incide sobre el exterior  
de la persiana no fluye en su caída adecuadamente,  
25 puesto que penetra entre los rizos, dificultando su caí-  
da libre y dando lugar a depósitos de agua que originan  
oxidaciones de las lamas.

-Se hacen difíciles las operaciones de rascado  
y pintado de la superficie exterior de la persiana.

30           Con el fin de eliminar estos inconvenientes en

1 su totalidad, la lama objeto de la presente invención,  
presenta una forma concreta, estudiada con la finali-  
dad de que el rizo de cada una de ellas quede hacia el  
interior de la persiana, evitando los riesgos aludidos,  
5 dejando fluir al agua con toda naturalidad, eludiendo  
la constitución de depósitos de suciedad entre los rizo-  
zos y facilitando el pintado y lijado de la superficie  
vista de la persiana, a la vez que se rebaja la oxida-  
ción de la superficie exterior de la misma.

10 La lama objeto de la invención, que se lleva  
a cabo por laminación preferentemente, presenta una  
porción central de forma cualquiera, lisa o con resal-  
tes, y uno lateral en los que obviamente se producen  
rizos, uno en cada lateral, los que se han de engarzar  
15 con los de las lamas adyacentes para constituir la per-  
siana, al igual que con una lama convencional.

Los dos laterales longitudinales de la lama de  
la invención, se configuran a base de sendas superf-  
ficies inclinadas con respecto a un plano medio de su  
20 porción central, con esta inclinación hacia abajo en  
relación con dicho plano. De los extremos de estas  
dos superficies inclinadas, se destacan ambos rizo-  
s, de los que uno de ellos queda por debajo de la super-  
ficie inclinada, con la abertura hacia arriba, entre-  
25 tanto que el otro queda, también realizado como conti-  
nuación de su superficie inclinada, con la abertura  
hacia arriba, no estando limitada por dicha superficie  
inclinada sino libre.

30 Las inclinaciones de las dos superficies en  
cuestión serán preferentemente iguales en relación con

1 el plano medio central de la lama, y todo ello de mane  
ra que se produzca regularidad en el montaje de las su  
perficies visibles de la persiana.

5 Al ir alojando el rizo de una lama en el rizo  
de la lama adyacente, el conjunto del saliente consti-  
tuido por ambos rizos, queda dispuesto hacia el inte-  
rior del montaje, de manera que se hace visible al ex-  
terior la porción central de cada una de las lamas y  
las dos superficies laterales inclinadas de las mismas.

10 Esta nueva disposición formal hace que la su-  
perficie exterior de la persiana construida con las la-  
mas de la invención, permita eliminar los inconvenien-  
tes anteriormente apuntados, aumentando incluso la es-  
tética de la dicha superficie exterior.

15 La hoja simple de planos que se acompaña, per-  
mite observar la eficacia de la lama de la invención y  
la forma de su montaje, representándose con carácter  
no limitativo como sigue, a saber:

20 La Figura 1ª, representa un montaje tradicional  
de una persiana con lamas convencionales.

La Figura 2ª, es un detalle ampliado del punto  
de reunión de dos rizos en una persiana convencional.

La Figura 3ª, es una perspectiva de una lama,  
según la invención.

25 La Figura 4ª, muestra finalmente, la forma de  
conexión de dos lamas, según la invención, para consti-  
tuir una persiana.

30 De conformidad con lo representado en las figs.  
1ª y 2ª, se advierten dos lamas convencionales (1) y  
(2) dispuestas con sus rizos sobresalientes hacia el

1 exterior (3) del montaje. Un rizo (5) de una lama se  
engarza con el rizo (6) opuesto de la otra lama en la  
forma señalada en esta figura 1ª y con mayor amplia-  
ción en la fig. 2ª.

5 Se advierte a simple vista, como el engarce de  
los dos rizados (5) y (6) constituyen espacios interior-  
res (7), por ejemplo, en los que se almacena la sucie-  
dad, y en que el agua puede fácilmente alojarse en es-  
tos espacios dando lugar a oxidaciones, todo ello se  
10 gún lo comentado con anterioridad.

La lama de la invención, fig. 3ª, está consti-  
tuida por una porción central (8), y unas prolongacio-  
nes laterales (9) y (10) inclinadas hacia abajo a par-  
tir de la dicha porción central (8). Rematando estas  
15 superficies (10) y (9), se destacan los dos rizados (11)  
y (12), uno de los cuales nace de la superficie (10) y  
por debajo de ella y el otro (12) del extremo de la su-  
perficie (9), pero no estando cerrada por la superfi-  
cie (9), sino libre a partir de ella, según se advier-  
te.  
20

Al efectuar el montaje de la persiana, lo que  
se representa en la fig. 4ª, el grupo de ambos rizados,  
una vez engarzados, se sitúa hacia el interior del mon-  
taje de la persiana que se constituye, con la particu-  
laridad de que las dos superficies inclinadas (10) y  
25 (9) quedan dispuestas en forma adyacente y como conti-  
nuación de una y otra, en que se hace difícil la pene-  
tración de la suciedad hacia el interior del montaje  
de los dos rizados, y en que la posible entrada de agua  
30 o mejor dicho la tendencia del agua a la penetración -

1 se ve dificultada por la constitución de estas dos su  
perfficies inclinadas en contraposición.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la natura  
leza y ventajas de este invento, el carácter no limi-  
tativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma,  
materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no  
alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no  
supongan una sustancial variación en el conjunto.

10 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,  
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-  
tud a los Países extranjeros, reivindicando la prior-  
dad de la misma.

15 NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que  
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utili-  
dad, deberán recaer sobre "LAMA PARA PERSIANAS, PERFEC-  
CIONADA", de acuerdo con las siguientes:

20 -----

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

25 -----  
30 -----

REIVINDICACIONES

1

5

10

15

20

25

30

1ª.- "LAMA PARA PERSIANAS, PERFECCIONADA", del tipo de las que presentan una porción central de cualquier forma o sección rematada en sus extremos longitudinales por sendos rizos, de los que uno presenta una abertura hacia un lado con respecto a la porción y el otro otra abertura hacia otro lado de dicha porción central, y en que un rizo de una lama se relaciona con el opuesto de otra lama para generar una persiana y que esencialmente se caracteriza porque a partir de la porción central de la lama, se establecen sendas superficies laterales inclinadas hacia fuera y hacia abajo con respecto a esa porción central, en cuyos extremos de dichas superficies, se llevan a cabo sendos rizos, ambos con el mismo posicionado de la abertura, hacia la zona central de la lama, y en que uno de los citados rizos queda por debajo de la superficie inclinada de la que nace, y el otro hacia fuera de la misma, a partir de su extremo, todo ello para conjugar en el montaje de las mismas, una persiana que presenta los salientes los rizos hacia el interior del montaje y las superficies inclinadas y la porción central de las lamas hacia fuera del mismo.

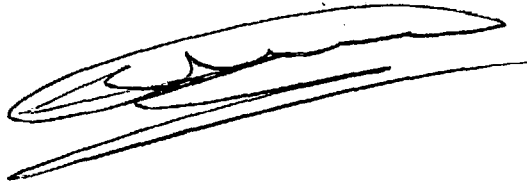
2ª.- "LAMA PARA PERSIANAS, PERFECCIONADA".



1            Todo, tal y como queda descrito en la presente  
Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por  
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien  
tes.

5            Madrid;

17 ABR. 1935



1

5

10

15

20

25

30

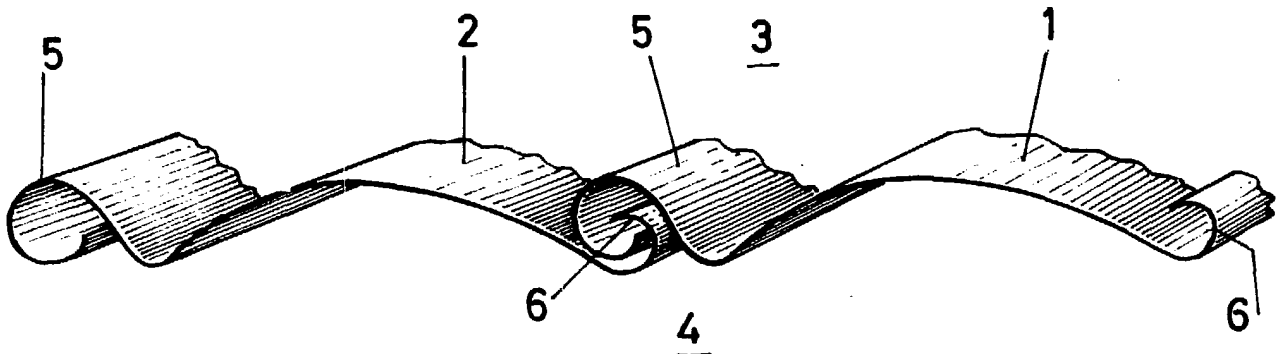


FIG: 1

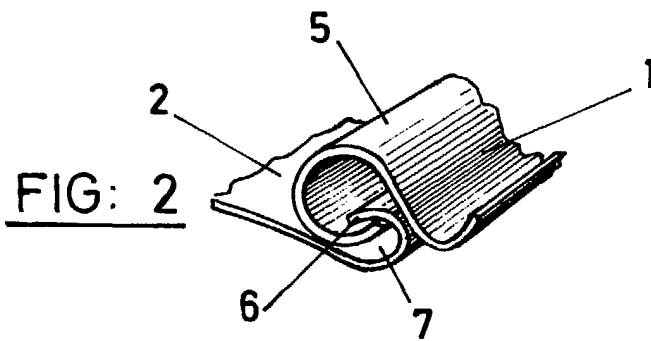


FIG: 2

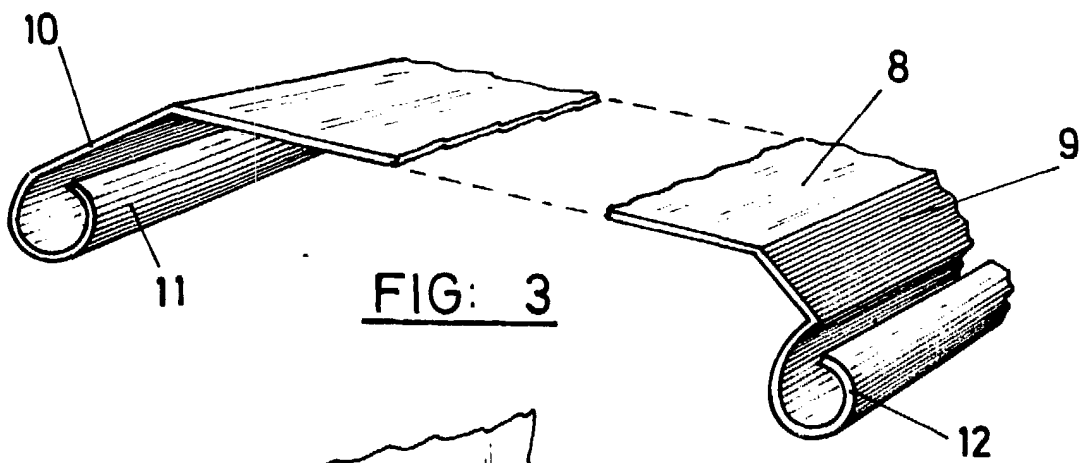


FIG: 3

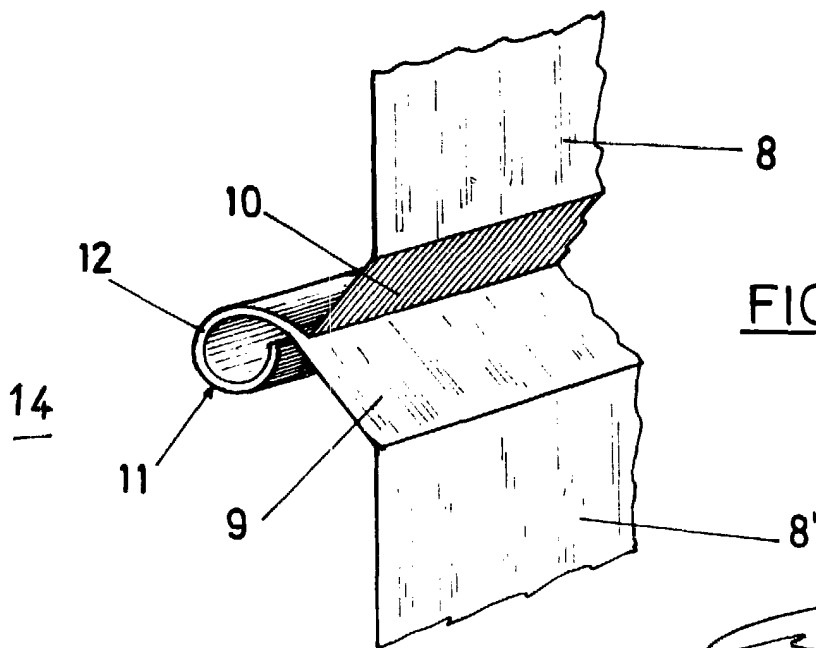


FIG: 4

17 MAR 1955